



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su homenaje al cumplirse
200 años de la Batalla de Cañada de la Cruz, que se libró en el actual Partido de
Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 28 de junio de 1820 se produjo la “Batalla de la Cañada de la Cruz”. Desarrollada en un contexto de lucha entre unitarios y federales, enfrentó a las tropas del Interior, al mando del caudillo Estanislao López, con las fuerzas de la provincia de Buenos Aires, conducidas por el general Miguel Estanislao Soler.

Tuvo como principal antecedente a la Batalla de Cepeda, acontecida el 1° de febrero de 1820, en la cañada bonaerense del arroyo Cepeda. En la misma, la victoria de los caudillos Francisco Ramírez y Estanislao López, significó la caída del Directorio, la disolución del Congreso Nacional y la formación de un sistema de provincias autónomas en el territorio argentino, de las cuales la provincia de Buenos Aires era una más.

Tras la derrota de los unitarios en Cepeda, el Tratado del Pilar, firmado el 23 de febrero de 1820, fijó un período de hipotética paz entre Buenos Aires y las provincias del litoral fluvial.

Pero la Batalla de Cepeda significó el inicio de un período de anarquía en nuestra provincia, de modo que seis generales y coroneles se turnaron en su gobierno en un año. López y Ramírez regresaron a sus provincias, pero al poco tiempo comprobaron que Buenos Aires no cumplía con el Tratado de Pilar, ya que no hizo entrega del armamento a las provincias vencedoras, ni cumplió con el envío de sus representantes al Congreso que debía reunirse en San Lorenzo.

Por este motivo López decidió invadir la Provincia a mediados de junio, causando una etapa de anarquía, simbolizada cabalmente por el “Día de los tres gobernadores”. Uno de estos gobernadores fue el general Soler, a cargo del ejército de campaña de la Provincia, que luego de unos días logró ser



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

reconocido como gobernador. Al saber de la aproximación de López, Soler salió a su encuentro, con el fin de evitar que llegara a la capital.

A orillas de la Cañada de la Cruz, un curso de agua que desemboca en el río Paraná, en el deslinde de los actuales partidos de Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles y Luján, en las cercanías de la estancia La Paterna, se enfrentaron los 2.000 hombres de Soler contra los 1.500 de López. Los porteños estaban al mando del propio Soler y de los coroneles Manuel Pagola y Domingo French, el mismo de la Semana de Mayo. Su ejército incluyó: 178 de artillería con 4 piezas, 156 de infantería, 232 Dragones, 247 Blandengues y 290 Cazadores. Por su parte, las divisiones de López estuvieron al mando de Carlos María de Alvear y José Miguel Carrera, que inesperadamente acababan de unirse al ejército del caudillo federal.

La batalla se inició a partir de un ataque de Pagola sobre las fuerzas de Carrera, ataque que fue rechazado a costa de enormes esfuerzos. Fue entonces cuando Soler le ordenó a su artillería romper el fuego, y fue al frente de seiscientos hombres de las mejores tropas, que cargó sobre el centro de la línea enemiga. Al cruzar la cañada con sus dragones y milicianos, Alvear lo atacó con sus proscritos, haciendo frente a la terrible e impetuosa carga de Soler, que lo obligó a replegarse, deshecho sobre su reserva.

Luego del choque con Soler, las divisiones de Alvear y Carrera cargaron por el flanco a la división de French, que había quedado empantanada en lo más barroso de la Cañada, logrando causar muchas bajas. López aprovechó esta ocasión para lanzar un ataque con sus dragones. Fueron estos ataques los que decidieron el combate. Soler logró escapar con una pequeña escolta en dirección a Luján. Su derrota fue completa: en el campo de batalla quedaron casi 200 muertos, todas sus piezas de artillería, numerosos prisioneros, entre los que se encontraba el general French.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Soler huyó a Luján y en los días siguientes presentó su renuncia. Pagola retrocedió hasta la ciudad, tomó el Fuerte y organizó la resistencia, pero la Legislatura eligió como gobernador a Dorrego, que unos días más tarde, logró que Pagola se rindiera y entregara el Fuerte.

Tras poner sitio a la ciudad, López tuvo que retroceder hacia su provincia. Tras él salió Dorrego, que venció a los hombres de Carrera y Alvear en San Nicolás de los Arroyos, pero López logró llevarlo a campo propio y vencerlo en la Batalla de Gamonal.

Las batallas de Cañada de la Cruz y Gamonal fijaron una especie de empate entre las dos provincias. Al quedar claro que ninguna podía someter a la otra, firmaron dos tratados de paz que fijaron una alianza entre López y los gobernadores de Buenos Aires. Los porteños y los santafesinos incluso lucharon aliados contra Ramírez, lo que marcó el fin de la "Guerra de los siete años", comenzada en 1815. Con estas batallas se terminó el largo proceso de autonomía provincial, finalmente no lograda contra Buenos Aires, sino aliada a ella.

Repuesto el Cabildo, cuyos miembros se habían ocultado para escapar de Pagola, fueron convocados los doce representantes que el pueblo había designado el 2 de julio, de acuerdo con lo estipulado junto a López, en base a la suspensión de hostilidades. Estos representantes eligieron el día 4 de julio al coronel Dorrego como gobernador provisorio hasta que se lograra reunir en su totalidad a la representación de Provincia.

Como fuente para la redacción de estos fundamentos hemos tomado la publicación del portal www.revisionistas.com.ar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Al cumplirse 200 años de esta batalla, que ha sido recordada en un acto por el municipio de Exaltación de la Cruz, es que presento este proyecto al que agradezco el voto positivo de mis pares.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

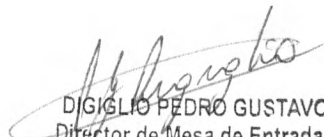
Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



La Plata, 30 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.